

ejecutar, desarrollar e, incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Ruiz Velilla.—62.629.

COMPONENTES Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, a las 17 horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, calle Oro, número 24, 47012 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificar a Doña Felicidad Rosa González Gallego, como miembro del Consejo de Administración habiendo sido nombrada por el sistema de Cooptación en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 4 de julio del 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 4 de octubre de 2007.—La Presidenta, Miriam Martínez González.—62.327.

COMUNIDAD DE BIENES JOSÉ CASTELLÓN LIÑÁN Y PAULINA MONTROYA GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 53/07 a instancia de Jana Turatti de la Torre y Jinane Roustouni contra la empresa Comunidad de Bienes José Castellón Liñán y Paulina Montoya García, en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 21.268,76 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de septiembre de 2007.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—62.346.

COVENCA GRUPO, S. L.

(Sociedad absorbente)

DISCONTE IBÉRICA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y el socio único de «Disconte Ibérica,

Sociedad Limitada Unipersonal» el día 30 de junio de 2007, aprobaron la fusión por absorción de «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Covenca Grupo, Sociedad Limitada», a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas y de Tenerife. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo de los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal», Antonio Gustavo Rodríguez Vega.—62.515. 2.ª 19-10-2007

CÍA. EXTERNALIZACIÓN SERVICIOS Y OUTS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/07 (acumulada 82/07), que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de César Menéndez Prieto, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de octubre de 2007, por el que se declara a la ejecutada Cía. Externalización Servicios y Outs, S. L., con C.I.F. B-84532605 en situación de insolvencia total por importe de 2.450,46 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—62.283.

DE PIE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL CALZADO

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil De Pie, Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado, a tenor de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la calle Núñez de Balboa, n.º 116, 3.º, de Madrid, el día 27 de noviembre de 2007, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Disolución de la sociedad a tenor del artículo 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Proceder a la apertura del período de liquidación.

Sexto.—Cese de los Administradores, Nombramiento de Liquidador o Liquidadores y otorgamiento de facultados a los mismos de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y Aceptación del cargo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío de forma gratuita del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Hijas Fernández.—62.668.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOTO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2006, dimanante de autos número 855/05, a instancia de David Liñán López, Domingo Rojas Gutiérrez, Jonathan Aguza Palma y Antonio Rojas Bizcocho contra Desarrollos Inmobiliarios Soto, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de octubre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos Inmobiliarios Soto, Sociedad Limitada, con CIF B-91164665, en situación de insolvencia por importe de 49.588,45 € (14.389,99 € a indemnización, más 35.198,46 € de salarios de tramitación) euros de principal, más la cantidad de 9.917,69 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—62.669.

DIEGO FÉLIX FERNÁNDEZ DE LA CUADRA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 27/07 y para el pago de 3.930,93 euros de principal y 786,18 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Diego Félix Fernández de la Cuadra, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—62.347.

DISEÑOS DE MUEBLE BAIKAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 14/97, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Jesús Luis Feroso Gil contra la empresa Diseños de Mueble Baikal, Sociedad Anónima, con DNI/CIF A 74 025 685, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Diseños de Mueble Baikal, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 8.733,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.